

Portoviejo, 04 de Marzo del 2017

Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas de ALMIRGAR S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias debo informar a los señores accionistas que he procedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y más papeles contables de ALMIRGAR S.A. así como los Balances y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En mi opinión, los Estatutos Contables de ALMIRGAR S.A. que corresponden al ejercicio económico del 2016, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, habiendo observado además el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida de la empresa.

Atentamente


EL COMISARIO